



Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva

Roma, 25-28 de mayo de 2015

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.A/2015/16

12 noviembre 2015

ORIGINAL: INGLÉS

RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2015 DE LA JUNTA EJECUTIVA

De conformidad con los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva, en el presente documento se recogen los principales aspectos tratados durante las deliberaciones mantenidas para que la Secretaría los tenga en cuenta al aplicar las decisiones y recomendaciones de la Junta. Conforme a lo solicitado por la Junta en su período de sesiones anual de 2010, las decisiones y recomendaciones del período de sesiones figuran en el Anexo I del presente documento.

Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA
(<http://executiveboard.wfp.org>).

ÍNDICE

	página
ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS	1
2015/EB.A/1 Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva	1
INFORMES ANUALES	4
2015/EB.A/2 Informe Anual de las Realizaciones de 2014	4
ASUNTOS DE POLÍTICA	5
2015/EB.A/3 Política en materia de género para 2015-2020	5
2015/EB.A/4 Política en materia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular	6
2015/EB.A/5 Política de gestión global de riesgos	7
2015/EB.A/6 Política en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición	8
2015/EB.A/7 Política de lucha contra el fraude y la corrupción	8
ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS	9
2015/EB.A/8 Informe Anual del Comité de Auditoría	9
2015/EB.A/9 Cuentas anuales comprobadas de 2014	9
2015/EB.A/10 Nombramiento de tres miembros del Comité de Auditoría	10
2015/EB.A/11 Informe parcial sobre el examen del marco de financiación, incluida la recuperación de los costos de apoyo indirecto	10
2015/EB.A/12 Utilización estratégica de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas del PMA	11
2015/EB.A/13 Informe Anual del Inspector General y Nota de la Directora Ejecutiva	12
2015/EB.A/14 Informe del Auditor Externo sobre la gestión de las grandes intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central, y respuesta de la dirección del PMA	13
2015/EB.A/15 Informe del Auditor Externo sobre la gestión de los almacenes, y respuesta de la dirección del PMA	13
2015/EB.A/16 Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo	14
2015/EB.A/17 Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero – 31 de diciembre de 2014)	14
INFORMES DE EVALUACIÓN	15
2015/EB.A/18 Informe Anual de Evaluación de 2014, y respuesta de la dirección	15
2015/EB.A/19 Informe resumido de evaluación del Programa del PMA de fortalecimiento de la capacidad de preparación para la pronta intervención y de respuesta en casos de emergencia (2011-2014), y respuesta de la dirección	16
CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA ORIENTAL Y CENTRAL	17
2015/EB.A/20 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Etiopía 200712	17

ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS

Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva (2015/EB.A/1)

1. La Directora Ejecutiva expuso a la Junta el panorama general de las operaciones y las iniciativas de política del PMA en el contexto del año 2015, un hito para la comunidad internacional y un año de oportunidades. A pesar de que las perspectivas y los precios del abastecimiento de alimentos a nivel mundial eran favorables, el tamaño sin precedentes y la complejidad de los conflictos y crisis en el mundo llevaron a una creciente falta de disponibilidad de alimentos o a la imposibilidad, para muchas poblaciones vulnerables, de acceder a los mismos. Debido a ello, el PMA tuvo que enfrentarse con una demanda creciente y déficits de financiación.
2. El terremoto de Nepal había demostrado la importancia de la preparación para la pronta intervención: la base operativa de concentración de la acción humanitaria recientemente terminada por el PMA en Katmandú había sido decisiva, mientras que los mecanismos de aprobación rápida y prefinanciación habían permitido entregar una ayuda fundamental para salvar vidas a 1,1 millones de personas en solo tres semanas. En el Yemen, el PMA había dado prioridad a las intervenciones destinadas a salvar vidas para prestar asistencia a más de 1 millón de los 12 millones de personas que se encontraban en situación de inseguridad alimentaria; la Directora Ejecutiva hizo un llamamiento a todos los Estados Miembros para que ayudaran a crear un espacio humanitario más amplio a fin de evitar que la situación empeorara. En el Iraq, el recrudecimiento de la violencia había ocasionado el desplazamiento de 2,8 millones de personas; la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y el Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas habían previsto 2,7 millones de desplazamientos más en 2015; los déficits de financiación y las limitaciones en el acceso habían obligado al PMA a reducir sus raciones de alimentos.
3. El acceso humanitario también seguía siendo un reto operacional crítico en la República Árabe Siria, donde continuaban los desplazamientos masivos mientras se intensificaban los enfrentamientos. En general había alimentos básicos disponibles en el país, pero la población vulnerable se enfrentaba con muchas dificultades para acceder a ellos. Los refugiados desplazados a lo largo de la región eran cada vez más vulnerables y muchas familias recurrían a la adopción de estrategias de supervivencia negativas. Las comunidades anfitrionas tenían una carga cada vez mayor. La insuficiente dotación de recursos había obligado a reducir en un 30 % los cupones para alimentos y a recortar la asistencia incluso a los refugiados extremadamente vulnerables.
4. En Somalia, los trabajadores humanitarios estaban bajo amenaza, el acceso seguía estando restringido, habían subido los precios de los cereales y 1 millón de personas necesitaban asistencia de socorro urgente. En medio de una situación cada vez peor, en Sudán del Sur algunos miembros del personal del PMA habían sido secuestrados y, según se señaló, habían resultado asesinados, los agentes humanitarios habían sido víctimas de hostigamiento y se había restringido su libertad de circulación, y se habían obstaculizado iniciativas de salvamento críticas; se necesitaban mayores recursos financieros. La crisis política y humanitaria en Burundi había desplazado a decenas de miles de personas hacia los países vecinos, y la tasa de malnutrición aguda global entre los niños era del 25 %.
5. En África occidental era necesario efectuar una inversión sostenida para reducir a cero el número de casos de ébola en la región; en Guinea se habían producido nuevos casos. Conforme se retirara la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al

Ébola (UNMEER), el PMA ampliaría la prestación de servicios comunes en toda la región afectada por la enfermedad.

6. La sequía seguía afectando gravemente a más de 2 millones de personas en América Central, reduciendo las cosechas y limitando el acceso de las poblaciones vulnerables a los alimentos.
7. En la preparación para la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible después de 2015, la Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático y la Cumbre Humanitaria Mundial, que se celebrarían durante el año, el PMA trabajaría en colaboración con los otros organismos con sede en Roma a fin de elaborar unos indicadores universales sobre el hambre y la malnutrición, abogar por la completa erradicación del hambre y obtener el reconocimiento del impacto que producía el cambio climático en la seguridad alimentaria. Tanto en el Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres como en el proyecto de documento final de la Tercera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo se reconocían la importancia de ampliar la labor encaminada a eliminar la inseguridad alimentaria, pero se necesitaban unas garantías financieras para las inversiones; sería determinante lograr una mayor coherencia y consolidar las asociaciones.
8. Con la política del PMA en materia de género para 2015–2020, en la que se destacaba el empoderamiento de la mujer como elemento fundamental para erradicar el hambre, se aspiraba a garantizar la igualdad de acceso a la asistencia alimentaria y nutricional para todas las personas a las que prestaba asistencia el PMA, así como una mayor rendición de cuentas gracias a la mejora del seguimiento, la evaluación y el rastreo de los recursos. La política de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición promovía la coherencia y marcaba un giro fundamental en el diseño y la ejecución de programas en régimen de colaboración. La política de cooperación Sur–Sur y cooperación triangular servía de plataforma para fomentar las capacidades, promover la cooperación y ampliar los éxitos, en tanto que con la política de gestión global de riesgos se velaba por que la labor del PMA se apoyara en un análisis de riesgos exhaustivo.
9. Al hablar del proceso de reforma encaminado a conseguir un PMA totalmente apto para su finalidad, la Directora Ejecutiva señaló que la transformación había reforzado las competencias básicas y aumentando la eficiencia; el proceso se concluiría a finales de 2016, centrando la atención en seis esferas prioritarias. El PMA seguiría procurando alcanzar la excelencia en materia de costos y presentaría una propuesta para establecer un centro de servicios compartidos. Una de las propuestas de inversión estratégica con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) era establecer un Fondo para el programa de bienestar del personal, teniendo presente el deber del PMA de cuidar a todo el personal.
10. Al dirigirse a la Junta en calidad de Enviado Especial del Secretario General para Siria, el Sr. Staffan de Mistura subrayó que las Naciones Unidas nunca abandonarían al pueblo sirio ni a la región. A pesar del amplio consenso sobre la oportunidad de que la solución fuera política, continuaban los conflictos militarizados. El Enviado Especial alabó el trabajo de asistencia del PMA en beneficio de 4 millones de personas dentro del país y de 2,3 millones de personas más en la región; las tensiones en el Iraq, Jordania, el Líbano y Turquía también eran inmensas. Apeló a los miembros de la Junta para que siguieran apoyando al PMA y centrando la atención en la región, en medio de las numerosas emergencias: se trataba de la mayor crisis humanitaria desde la Segunda Guerra Mundial, que estaba conduciendo a gente desesperada a lanzarse al peligro en el Mediterráneo y estaba incubando un “ébola político”.

El enfoque clásico había fallado debido a la falta de confianza y se estaban estudiando nuevas formas de organizar mejor el diálogo político.

11. Recordando el papel del PMA en la movilización de los Estados Miembros para ayudar a Etiopía en la década de 1980, el Sr. de Mistura ilustró cómo las actividades de asistencia alimentaria del PMA podían contribuir al diálogo y a salir del estancamiento. Era fundamental que el pueblo sirio pudiera consumir los alimentos que producía; aplaudió los esfuerzos del PMA en ese sentido.
12. La Junta alabó la dedicación demostrada por el personal en circunstancias difíciles y los logros operacionales del PMA, pero señaló los déficits críticos de financiación. El PMA se había visto obligado a hacer frente a numerosas crisis complejas prolongadas; se necesitaba un debate prospectivo sobre la orientación de la asistencia e instrumentos de evaluación mejorados para asegurarse de que las personas más vulnerables estuvieran recibiendo una asistencia adecuada. Los miembros de la Junta pidieron que se aumentaran las contribuciones a fin de satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales y de apoyar los esfuerzos del PMA por encontrar fuentes de financiación innovadoras y mejorar las actividades de seguimiento y evaluación (SyE). Varios donantes ofrecieron contribuciones plurianuales y animaron a otros a hacer lo mismo. En opinión de algunos miembros, los beneficios a largo plazo derivados de la ampliación de la labor de movilización de fondos en el ámbito del sector privado y a nivel de los particulares superarían los costos iniciales.
13. Las iniciativas para aumentar la igualdad de género y empoderar a las mujeres eran fundamentales para la seguridad alimentaria: la política de género representaba una respuesta muy en consonancia con la evaluación de 2013, pero era preciso que se pusiera en práctica de manera cuidadosa, para lo cual se precisaba una constante comunicación entre la dirección y quienes trabajaban sobre el terreno. Era esencial intensificar la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en todas las líneas de trabajo del PMA dentro de todas las direcciones, tal como demostraba el Centro de Excelencia, cuya labor era valorada por muchos países. Las situaciones de crisis de evolución lenta que amenazaban la seguridad alimentaria y nutricional en los países de medianos ingresos requerían una mayor atención y una mayor cooperación interinstitucional, especialmente entre los organismos con sede en Roma; la inversión sostenible era crucial para lograr una estabilidad a largo plazo después de las crisis. La Junta elogió el papel de dirección del PMA en materia de logística y su gestión del Depósito de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas (UNHRD).
14. La Junta encomió el compromiso del PMA de incorporar la opinión de aquellos a quienes prestaba asistencia: la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas era fundamental en el contexto del fomento de la resiliencia, la renovación de la acción humanitaria y la eliminación de la violencia por motivos de género. El SyE permitiría mejorar los programas basados en datos empíricos a fin de garantizar la coherencia y evitar la duplicación de tareas. Un marco de múltiples partes interesadas para fomentar la resiliencia también podría contribuir a mitigar el extremismo y la inestabilidad.
15. La alarmante desaparición de personal del PMA en Sudán del Sur recordaba que, habida cuenta de su dedicación, el personal merecía el pleno apoyo de la Junta, entre otras cosas mediante la creación del Fondo para el programa de bienestar del personal. Se podría lograr una representación geográfica aún más equitativa entre el personal del Programa.
16. La Directora Ejecutiva expresó su agradecimiento por el apoyo y las observaciones constructivas de la Junta. El vivo interés mostrado por la política de género y el amplio respaldo a la misma eran alentadores: tras su aprobación se tendría que realizar una gran

labor con el fin de lograr la paridad de género y mejorar notablemente el acceso a la asistencia alimentaria con independencia de los factores relacionados con el género.

17. La Directora Ejecutiva dio las gracias a los donantes por sus generosas contribuciones y a Italia por presentar la candidatura del PMA al Premio Princesa de Asturias, y comunicó a la Junta que pensaba hacer una declaración conjunta con el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) sobre las perspectivas prometedoras de la cosecha siria.

INFORMES ANUALES

Informe Anual de las Realizaciones de 2014 (2015/EB.A/2) (*para aprobación*)

18. La Secretaría destacó el nuevo sistema empleado para evaluar las realizaciones a nivel de los efectos comparándolas con las metas más bien que con los años anteriores, así como la contribución del proceso encaminado a lograr un PMA plenamente apto para su finalidad en 2014 ante el reto planteado por un nivel de emergencias sin precedentes. Se agradecían profundamente el apoyo de la Junta y las generosas contribuciones de los donantes. En el Informe Anual de las Realizaciones de 2014, donde se informaba sobre la base de los nuevos temas del marco de resultados, se había descrito la interrelación entre productos y efectos.
19. La Junta reconoció los retos que planteaba abordar varias emergencias simultáneas de nivel 2 y 3, además de una serie de crisis prolongadas, y recomendó actualizar el modelo de intervención frente a emergencias para reflejar la “nueva normalidad”. Los miembros de la Junta instaron al PMA a que aumentara la proporción de contribuciones multilaterales no asignadas a fin de contar con una mayor flexibilidad para hacer frente a la evolución de las necesidades, y a que capacitara a más personal sobre la utilización de las modalidades flexibles de transferencia de efectivo y cupones. Se recomendaba hacer un mayor uso de la Cuenta de respuesta inmediata (CRI) y de otros mecanismos de préstamo interno, sobre todo porque se había constatado que el déficit de financiación iba en aumento.
20. La Junta elogió unánimemente el compromiso y la valentía del personal que trabajaba sobre el terreno en circunstancias difíciles, en especial en el marco de las asociaciones para hacer frente a la crisis del ébola. Los miembros de la Junta dieron su aprobación a las iniciativas encaminadas a mejorar el bienestar del personal y recomendaron que los compromisos relativos al personal se examinaran teniendo en cuenta la mejora del modelo de preparación para la pronta intervención en emergencias.
21. Los miembros de la Junta tomaron nota de que el 79 % de los recursos se asignaban a intervenciones de emergencia. Se aplaudió el sustancial incremento del uso de las modalidades de transferencia de efectivo y cupones dado que de este modo se atendían eficientemente las necesidades de los beneficiarios y se aprovechaba en la mayor medida posible la eficacia de la asistencia del PMA. Sin embargo, hacía falta más información sobre los logros relacionados con los Objetivos Estratégicos 3 y 4, en especial para que el PMA pudiera subsanar las deficiencias y asignar los recursos eficazmente. Al respaldar la mayor atención prestada a la nutrición que se reflejaba en el Informe Anual de las Realizaciones, los miembros de la Junta recomendaron que se prestara más atención al desarrollo de las capacidades de los gobiernos en relación con la nutrición.
22. La Junta recomendó que se mejoraran los métodos de seguimiento a fin de subsanar los déficits de información. El PMA debería asegurar que se reunieran datos de todas las operaciones y que los datos de referencia y los resultados a nivel de los efectos se

comunicaran de forma más exhaustiva para ofrecer una evaluación realista de los productos y los efectos. Con ello también aumentaría la rendición de cuentas del PMA a los donantes.

23. Dando las gracias a la Junta por sus observaciones, la Secretaría se comprometió a subsanar las carencias de datos empíricos y de información en el marco de la labor realizada por el PMA para optimizar sus capacidades de medición de las realizaciones y su perfil de riesgo. Se estaban abordando las dificultades que implicaba consolidar los datos procedentes de los informes normalizados de los proyectos en un informe conjunto único. La Secretaría estaba de acuerdo con la opinión de la Junta de que se necesitaban más contribuciones multilaterales y que la CRI se podría utilizar más eficazmente. El déficit de financiación era motivo de preocupación, y el PMA buscaba constantemente la manera de gestionar su financiación voluntaria con la mayor eficacia posible. Con respecto a los efectos en materia de nutrición, la Secretaría estaba abordando los obstáculos encontrados en la adquisición y la ejecución que habían dificultado el trabajo del PMA.

ASUNTOS DE POLÍTICA

Política en materia de género para 2015–2020 (2015/EB.A/3) (*para aprobación*)

24. La Secretaría presentó la política, en la que se habían incorporado las aportaciones de los miembros de la Junta procedentes de las tres consultas oficiosas celebradas desde diciembre de 2014. Utilizaba de referencia las encuestas acerca del conocimiento por parte del personal de la temática de género.
25. La Junta acogió con satisfacción la política e indicó que esperaba que su aplicación diera resultados positivos. Los miembros valoraron en particular la atención prestada a la recopilación de datos desglosados por sexo y edad; el establecimiento de unas normas mínimas, acordes con el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP), más amplias de lo prescrito en este último; la promoción de una participación en pie de igualdad y la atribución de un mayor poder de decisión a las mujeres y las niñas; el énfasis en abordar la violencia de género, y el compromiso de superar para 2016 las normas establecidas en el Marco de rendición de cuentas para la incorporación sistemática de la perspectiva de género. Observaron además que la política reflejaba las extensas consultas celebradas en todo el PMA y fuera del mismo.
26. Los miembros recomendaron que se mejoraran la rendición de cuentas y el desarrollo de capacidades para asegurar que se superaran los requisitos del ONU-SWAP, entre otras cosas elaborando un marco de rendición de cuentas en el que se indicaran claramente los plazos y las responsabilidades para la aplicación de la política; asimismo, recomendaron que el sistema de seguimiento de la aplicación del Plan Estratégico se actualizara para incorporar lo prescrito en la política.
27. Varios miembros y observadores expresaron reservas acerca del texto que figuraba en el apartado sobre los recursos humanos del PMA, dentro de la sección dedicada al cambio orgánico, en relación con el impacto de los problemas relacionados con la movilidad en la vida diaria de todos los empleados. Otros miembros señalaron que el texto tenía que ver con la eficacia operacional del PMA y que, como tal, estaba en consonancia con los principios humanitarios aceptados por el mismo y se refería a las normas internas en materia de recursos humanos; destacaron además que, en cuanto política operacional del PMA, no implicaba ninguna obligación para ningún país. Hubo consenso en la Junta Ejecutiva para aprobar la

política y todos los miembros dieron su consentimiento a los principios, las actividades y las operaciones a los que se hacía referencia en ella. Si bien se convino en que el PMA no discriminaba por motivo alguno, algunos miembros y observadores manifestaron el deseo de que las palabras “homosexuales, bisexuales, transexuales o intersexuales” se suprimieran del párrafo 29 de la política.

28. En relación con el contenido de la política, la Secretaría hizo hincapié en que en ella se reflejaban también las opiniones recogidas de la Junta durante un extenso proceso de consulta. Respondiendo a las preocupaciones expresadas por la Junta acerca de la financiación, la Directora Ejecutiva informó de que el PMA estaba aumentando sus inversiones en las cuestiones de género, pero que no asignaría a esta esfera una parte fija del presupuesto AAP porque ello limitaría la flexibilidad de la financiación. Las oficinas en los países y los despachos regionales estaban determinados a incorporar en sus proyectos y programas financiación destinada a las actividades de género, y la Secretaría hacía el seguimiento de los gastos correspondientes. Se reconocía que el PMA era una de las entidades de las Naciones Unidas más avanzadas en este sentido.
29. La Junta esperaba con interés tener ante sí el proyecto de marco de rendición de cuentas en su período de sesiones de noviembre de 2015 y recibir actualizaciones anuales sobre la aplicación de la política y el informe sobre el examen de mitad de período en 2017.
30. La política en materia de género fue aprobada tal como se había presentado. Tras la aprobación de la política, a petición de varios miembros y observadores, la Junta acordó añadir una nota a pie de página aclarando que había faltado el consenso sobre la redacción de uno de los párrafos.

Política en materia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular (2015/EB.A/4) (para aprobación)

31. La Secretaría señaló que la política respondía a la demanda de los países en los que trabajaba el PMA y que estaba relacionada con los cuatro Objetivos Estratégicos, y subrayó que la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular complementaban y no reemplazaban otras formas de asistencia.
32. La Junta apoyó los principios establecidos en el documento, entre ellos la apropiación local y la atención centrada en la población más vulnerable. Acogió con satisfacción el hecho de que en la política se abordaran las interrelaciones entre la cooperación Sur-Sur y el desarrollo de las capacidades nacionales, la programación a nivel de los países, la protección social, la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional, la inclusión, la apropiación local y la innovación.
33. Los miembros también valoraron positivamente el hecho de que la política se centrara en la capacidad de las oficinas en los países para detectar oportunidades de cooperación Sur-Sur, mejorar el intercambio de conocimientos y la cooperación con los otros organismos con sede en Roma, explorar la complementariedad potencial entre la cooperación Norte-Sur y la cooperación Sur-Sur en las operaciones de emergencia (OEM) y los programas en los países (PP), e intensificar la colaboración con organizaciones regionales y subregionales. El aumento del número de países de ingresos medios brindaba oportunidades de ampliar la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.
34. La Junta instó al PMA a que siguiera trabajando en consonancia con la labor de otras entidades de las Naciones Unidas, en particular los organismos con sede en Roma, basándose, cuando fuera posible, en las estructuras existentes. Solicitó a la Secretaría que

diseñara un plan de ejecución claro que incluyera una estrategia para obtener financiación extrapresupuestaria en apoyo de la política, cuando fuera necesario. Los organismos con sede en Roma debían definir claramente las funciones y responsabilidades —y contemplar la posibilidad de establecer un comité directivo— en la cooperación Norte-Sur y la cooperación Sur-Sur. La Junta esperaba con interés recibir información actualizada sobre la aplicación de la política.

35. La Secretaría dio las gracias a la Junta y añadió que los organismos con sede en Roma mantenían debates periódicos sobre cómo mejorar la planificación y la facilitación de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

Política de gestión global de riesgos (2015/EB.A/5) (para aprobación)

36. La Secretaría expuso la evolución de la gestión global de riesgos en el PMA desde el año 2005, señalando los avances logrados en lo relativo a su integración con la gestión de las realizaciones, la adopción de un enfoque sistemático para la preparación de registros de riesgos, la definición de nivel de riesgo aceptado y la realización de actividades interinstitucionales de gestión de riesgos. Nuevos elementos en la política eran la conexión con los controles internos, la claridad en materia de responsabilidades y funciones del personal, la definición de los componentes de la gestión global de riesgos, los procesos de remisión de los riesgos a una instancia jerárquica superior y de reparto de riesgos, y la presentación de informes sobre los riesgos. La Secretaría señaló las medidas adoptadas después de la consulta oficiosa de mayo, entre ellas la aclaración tanto del papel desempeñado por la Junta en la gestión global de riesgos como de la neutralidad de costos de la política.
37. La Junta acogió con satisfacción el documento, que se había debatido extensamente con los Estados Miembros, y el PMA exhortó a que se siguieran adoptando mejores prácticas de gestión global de riesgos que estuvieran en consonancia con lo dispuesto por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway, y a que se intensificara la colaboración con los asociados y las partes interesadas para hallar unos enfoques comunes de la gestión global de riesgos. Los miembros de la Junta eran conscientes de que la naturaleza del mandato del PMA implicaba cierta incertidumbre con respecto a la realización de los programas y observó que el nivel de riesgo aceptado por el PMA debía ajustarse por completo para cubrir la amplia gama de los riesgos planteados.
38. La Junta instó a la Secretaría a velar por que se asignaran recursos suficientes para la capacitación en todos los niveles y para aplicar la gestión de riesgos. Los miembros sugirieron: i) desarrollar en mayor medida la clasificación de los riesgos y los umbrales de riesgo en el marco de los mecanismos de remisión de los riesgos a una instancia jerárquica superior; ii) evaluar de forma holística la aplicación de la gestión global de riesgos en el PMA, teniendo en cuenta las constataciones formuladas al respecto por el Comité de Auditoría, y iii) hacer exámenes periódicos de la declaración sobre la tolerancia al riesgo. Se destacó el papel de la Oficina de Evaluación en el examen de la política.
39. La Secretaría agradeció la participación de la Junta en la elaboración de la política y aseguró a los miembros que seguiría aplicando las mejores prácticas de gestión global de riesgos. Se informó asimismo a la Junta de la capacitación impartida por el PMA al personal a este respecto. La Secretaría seguiría supervisando la aplicación de la gestión global de riesgos y estudiaría maneras de informar a la Junta.

Política en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición (2015/EB.A/6) (para aprobación)

40. La Secretaría expuso de qué modo la política guiaría la labor del PMA encaminada a que las poblaciones más vulnerables pudieran absorber los efectos de las crisis y las perturbaciones, adaptarse en consecuencia y llevar a cabo el proceso de transformación requerido con el fin de lograr una seguridad alimentaria y nutrición sostenibles una seguridad alimentaria y una nutrición sostenibles. La política sentaría las bases para una mayor colaboración con los otros organismos con sede en Roma y con otros asociados frente a riesgos complejos, y contribuiría a dar un giro hacia una planificación estratégica a escala nacional a largo plazo.
41. La Junta acogió con satisfacción el modo en que se articulaba en la política el papel del PMA en la compleja tarea de fomentar la resiliencia, que le ofrecía la posibilidad de contribuir al logro de la meta del hambre cero y a la reducción de la brecha entre la asistencia humanitaria y las actividades de desarrollo. Sería crucial mantener asociaciones sólidas con una amplia gama de intervinientes. La Junta alabó el enfoque consultivo y colaborativo entre los organismos con sede en Roma: la experiencia del PMA constituía una ventaja comparativa y su apoyo a los planes de creación de activos basados en las comunidades y a los organismos gubernamentales nacionales fomentaría el proceso de apropiación nacional, que era fundamental para la resiliencia.
42. Los miembros de la Junta señalaron que la reducción del riesgo de desastres era un requisito previo para el desarrollo sostenible y que la prioridad 3 del Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres instaba a efectuar inversiones en este sentido. El PMA debía informar a los donantes y asociados sobre los aspectos de la resiliencia que podrían incorporarse a la respuesta rápida basándose en las mejores prácticas. La Junta reconoció la necesidad de contar con compromisos financieros plurianuales e indicó que en el documento de política no se trataba explícitamente de las inversiones. El PMA debía ser realista en las previsiones de financiación para este tipo de iniciativas y definir unos límites claros para evitar ejercer una presión excesiva sobre su mandato y sus recursos.
43. La Secretaría reconoció la necesidad de definir límites, responsabilidades y sinergias, entre otras cosas en lo relativo a las cuestiones de protección y género. Aunque la política estaba en consonancia con el marco de Sendai en cuanto a adopción de medidas e inversiones, la atención se centraba principalmente en cómo utilizar los recursos existentes de manera más eficaz y no en explorar la cuestión de las inversiones. El PMA siempre se aproximaba de forma conservadora a las perspectivas de financiación y trabajaría con los países para garantizar un mayor apoyo a la resiliencia.

Política de lucha contra el fraude y la corrupción (2015/EB.A/7) (para aprobación)

44. El Inspector General presentó la política revisada, que reemplazaba a la política de 2010 e incluía nuevas disposiciones para el fortalecimiento de la prevención, la detección y la investigación de los casos de fraude y corrupción.

45. La Junta acogió con satisfacción la política, destacando el fortalecimiento del principio de tolerancia cero frente al fraude, el uso de una línea telefónica confidencial directa para señalar presuntos casos a este respecto, las medidas de protección de los denunciantes de irregularidades y la inclusión de nuevos instrumentos y procesos, en particular las obligaciones de los contratistas y la capacidad del Inspector General de recurrir de forma proactiva a exámenes de la integridad. Los miembros también valoraron las mayores necesidades de capacitación del personal. Al señalar que era mejor prevenir estos actos que tener que investigarlos, algunos miembros indicaron la necesidad de dotar la nueva política de recursos adecuados y de abarcar proactivamente toda la posible gama de casos de fraude y corrupción, incluyendo la falsificación de informes.
46. En respuesta a estas preocupaciones, el Inspector General señaló que su Oficina había solicitado recursos apropiados para poder aplicar los nuevos instrumentos de política para hacer frente al fraude y la corrupción. Indicó además que la política abarcaba las prácticas fraudulentas, corruptas, colusorias, coercitivas y obstructivas e incluía los riesgos adicionales derivados de la eliminación de datos y de otros abusos de carácter tecnológico.

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Informe Anual del Comité de Auditoría (2015/EB.A/8) (para examen)

47. La Junta acogió favorablemente el informe, tras su presentación por el Presidente del Comité de Auditoría. Los miembros tomaron nota de la importancia que tenían las visitas a las operaciones del PMA sobre el terreno para poder ofrecer a los miembros del Comité de Auditoría una clara percepción del trabajo que realizaba el Programa. Consideraban que el Comité de Auditoría era una fuente de garantías suplementarias sobre el trabajo del PMA, y compartían las opiniones del Comité con respecto a la mejora de la gestión de riesgos del PMA, la necesidad de un detenido estudio antes de adoptar opiniones de fiabilidad positivas y la conveniencia de mantener una estrecha coordinación entre el Comité de Auditoría y el Auditor Externo.
48. El Presidente del Comité de Auditoría tomó nota de la petición de la Junta de recibir informes anuales más detallados, la cual se comunicaría en la reunión del Comité en junio. Se transmitieron a la Mesa los informes relativos a las visitas de los miembros del Comité de Auditoría sobre el terreno.
49. La Directora Ejecutiva destacó la buena relación existente entre el Comité de Auditoría y la dirección del PMA. Al igual que la Junta y la Secretaría, dio las gracias al Presidente y a los miembros del Comité de Auditoría —tanto los miembros salientes como los que permanecían en su cargo— por su apoyo y dedicación al PMA.

Cuentas anuales comprobadas de 2014 (2015/EB.A/9) (para aprobación)

50. Al presentar las cuentas anuales comprobadas de 2014, la Secretaría señaló que en ellas figuraba la cuarta Declaración del PMA en materia de control interno y que en 2014 se había registrado el mayor nivel de ingresos anuales en la historia del PMA, lo que había dado lugar a un superávit de 235 millones de dólares.
51. El Auditor Externo confirmó que su oficina había formulado un dictamen de auditoría sin reservas con respecto al PMA; manifestó su satisfacción por el modo en que la dirección había acogido sus recomendaciones e indicó que seguía estando satisfecho con el detallado proceso adoptado por el PMA para preparar su Declaración en materia de control interno.

52. La Junta felicitó al PMA por el dictamen de auditoría sin reservas recibido del Auditor Externo a pesar de los grandes retos y de las complejas e inestables condiciones en las que el Programa llevaba a cabo su trabajo. Se había avanzado notablemente en la aplicación de las recomendaciones de auditoría anteriores y la Junta celebró el hecho de que en 2015 se fueran a tomar medidas correctivas en materia de clasificación de los activos y registro en el momento oportuno. La cuarta Declaración anual en materia de control interno ofrecía un nivel de fiabilidad excepcional al hacer participar en el proceso a todo el personal de categoría superior; se solicitó más información sobre cómo se había elaborado. Las medidas adoptadas por el PMA acerca de la observancia del Programa de evaluación de la actuación profesional y mejora de las competencias (PACE) habían favorecido una mejor toma de decisiones con respecto a la promoción y la reasignación del personal; la Junta quedaba a la espera de recibir más informes sobre la aplicación de la estrategia en materia de personal. La Junta tomó nota del reciente aumento de los casos de fraude señalados y preguntó sobre la probabilidad de recuperar parte de las sumas en cuestión.
53. La Secretaría señaló que, teniendo en cuenta el mandato del PMA, las circunstancias en las que se llevaba a cabo el trabajo y el nivel de riesgo existente, el porcentaje que representaba el fraude en 2014 con respecto a los recursos del Programa —0,015 %— podía considerarse como un nivel mínimo; el incremento se debía en parte al mayor trabajo de investigación efectuado por la Oficina del Inspector General y no a un deterioro de los mecanismos de control. La cuestión de recuperar parte de esas sumas se trataba en el Informe Anual del Inspector General.
54. La Secretaría se mostró de acuerdo en que las cuestiones relativas al sistema PACE debían seguir sometiéndose a examen: la Directora Ejecutiva estaba decidida a no limitarse simplemente a la observancia del PACE y seguiría informando acerca de las mejoras cualitativas. El PMA basaba su declaración en materia de control interno en las declaraciones de fiabilidad, que exigían al personal directivo explicar las afirmaciones por escrito y destacar toda cuestión que debiera ser examinada.

Nombramiento de tres miembros del Comité de Auditoría (2015/EB.A/10) (para aprobación)

55. Tras la presentación del tema por la Secretaría, la Junta aprobó el nombramiento del Sr. Suresh Kana, de Sudáfrica, la Sra. Elaine June Cheung, de China, y el Sr. Omkar Goswami, de la India como miembros del Comité de Auditoría, para el período del 15 de noviembre de 2015 al 14 de noviembre de 2018.
56. Los miembros de la Junta elogiaron la transparencia del proceso de selección y recomendaron que se tuviera en cuenta a algunos de los otros candidatos para futuros nombramientos en el Comité de Auditoría.

Informe parcial sobre el examen del Marco de financiación, incluida la recuperación de los costos de apoyo indirecto (2015/EB.A/11) (para aprobación)

57. Al señalar que los resultados del examen del Marco de financiación se habían examinado en consultas oficiosas, la Secretaría reiteró que los principios por los que se regía dicho examen con miras a optimizar la eficacia operacional del PMA eran la previsibilidad, la flexibilidad, la rendición de cuentas y la simplificación. La Secretaría indicó que en 2015 se

seguiría examinando el nivel señalado como objetivo para la Cuenta de igualación del presupuesto AAP.

58. La Junta manifestó su aprecio por el proceso consultivo y por los argumentos presentados en el documento para justificar los cambios introducidos. Los miembros de la Junta eran conscientes de los retos que planteaba el modelo de financiación actual e instaron al PMA a que estableciera un orden secuencial y un calendario para las partes pendientes del examen del Marco de financiación. Se mostraron de acuerdo en que las inversiones destinadas al bienestar y la seguridad del personal debían imputarse a los diversos proyectos, siempre que fuera posible, y en que la Cuenta de igualación del presupuesto AAP debía utilizarse con este fin solo en casos excepcionales. Los miembros propusieron hacer un nuevo examen de las categorías de costos e instaron a la Secretaría a que facilitara más información sobre los gastos. Los miembros de la Junta acogieron favorablemente la propuesta de optimizar los instrumentos de prefinanciación del PMA y propusieron examinar el nivel establecido como objetivo para la Cuenta de igualación para garantizar que pudieran atenderse las nuevas necesidades que surgieran.
59. Con respecto a la cuestión de la fragmentación de la estructura de financiación del PMA, los miembros de la Junta apoyaron el trabajo en las líneas propuestas, incluida la posibilidad de emplear los presupuestos de las carteras de proyectos para los países y la financiación regional. Subrayaron la importancia de seguir celebrando consultas con los miembros sobre cuestiones tales como los fondos temáticos.
60. La Secretaría aseguró a la Junta que proseguirían las consultas con miras a perfeccionar la estructura de financiación del PMA y las herramientas de gestión de recursos, además de proporcionar a la Junta planes más detallados sobre las líneas de trabajo propuestas.

Utilización estratégica de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas del PMA (2015/EB.A/12) (para aprobación)

61. La Secretaría expuso sus propuestas para la asignación de 95 millones de dólares del saldo excedentario de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP a la CRI, a la iniciativa relativa al bienestar del personal y a iniciativas institucionales de importancia fundamental. En la primera consulta oficiosa sobre el Plan de Gestión para 2016-2018, que se celebraría en julio, se hablaría sobre cómo financiar de manera más sostenible las iniciativas relacionadas con el bienestar del personal.
62. La Junta, al tiempo que tomaba nota del valor de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP para mitigar los riesgos relacionados con el modelo de financiación voluntaria del PMA y potenciar la resiliencia financiera, acogió favorablemente las transferencias propuestas. Los miembros instaron a la Secretaría a que facilitara periódicamente a los donantes información actualizada sobre el uso de la CRI, así como sobre los efectos de las iniciativas institucionales de importancia fundamental. Destacaron la importancia de que las inversiones de este tipo se correspondieran con las necesidades operacionales y señalaron que, si algunos costos iban a ser recurrentes, debían financiarse con cargo a otras fuentes. A algunos miembros les preocupaba que las asignaciones para el bienestar del personal y el desarrollo de las capacidades nacionales fueran excesivamente limitadas.
63. En respuesta a la Junta, la Secretaría indicó que la cuestión de la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto (CAI) había sido examinada recientemente por la Junta y que las cuestiones pendientes se tratarían en el marco del examen del Marco de financiación.

Con la transferencia a la CRI se pretendía reforzar la capacidad de intervención en emergencias en las que peligraban vidas humanas y alentar a los donantes a respaldar la CRI; la Secretaría prometió que se daría mayor visibilidad a las donaciones de este tipo. La Secretaría indicó que estaba definiendo los criterios para elegir a las oficinas en los países que recibirían apoyo para realizar actividades de fortalecimiento de las capacidades nacionales.

64. La Directora Ejecutiva recalcó las dificultades para reponer la CRI cuando algunos donantes no autorizaban que sus contribuciones se utilizaran para rembolsar los anticipos concedidos con cargo a la Cuenta.

Informe Anual del Inspector General y Nota de la Directora Ejecutiva (2015/EB.A/13) (para examen)

65. Al tomar nota de que la Oficina del Inspector General trabajaba como asociado operativo para aportar un valor añadido a la labor del PMA, el Inspector General destacó los logros de 2014: la mayor transparencia derivada de la publicación de los informes de auditoría interna; la mejora en los procesos de auditoría interna; la nueva política de lucha contra el fraude y la capacitación conexas, y, por otro lado, la puesta en marcha del sistema interno de administración de justicia renovado. Las condiciones de control interno del PMA se mantenían estables, y las pérdidas por fraude habían sido poco sustanciales. La labor en el año 2015 se centraría en la rendición de cuentas y el ofrecimiento de garantías, así como en la mejora de la detección de los casos de fraude.
66. El Jefe de Gabinete señaló la gran colaboración práctica de la Oficina del Inspector General, una colaboración muy valorada por la dirección del PMA, y añadió que la Oficina había prestado valiosos servicios de detección de riesgos y asesoramiento.
67. La Junta expresó su satisfacción por la solidez atribuida a los controles internos y se mostró complacida de que la Oficina del Inspector General hubiera llevado a cabo su labor sin exceder del presupuesto que tenía asignado. Los miembros de la Junta señalaron que quedaba trabajo por hacer en materia de desarrollo de capacidades para las entidades asociadas y en relación con los enfoques de seguimiento conexos, y dieron su total aprobación a la propuesta de contratar a un gestor de proveedores con el fin de minimizar los riesgos en la contratación o adquisición. La Junta también se mostró complacida de que se estuviera mejorando el sistema interno de administración de justicia. Los miembros reconocieron la independencia de la Oficina del Inspector General y valoraron sus evaluaciones sólidas e independientes de los sistemas y prácticas del PMA; se elogió en particular el enfoque del PMA de tolerancia cero frente al fraude y la corrupción. Algunos miembros pidieron aclaraciones sobre la capacidad de la Directora Ejecutiva de pedir la modificación del plan de trabajo de la Oficina.
68. El Inspector General dio las gracias a la Junta por su apoyo y aseguró a los miembros que su Oficina siempre respondía a los riesgos identificados por la Directora Ejecutiva y el personal directivo superior, quienes participaban con regularidad en el examen de los compromisos en materia de auditoría, y añadió que los directores de los departamentos valoraban positivamente las auditorías al contribuir estas a la observancia de las normas requeridas en materia de ejecución.
69. La Directora Ejecutiva reiteró que el Inspector General mantenía su independencia a la vez que ejercía un importante papel de liderazgo con respecto al PMA.

Informe del Auditor Externo sobre la gestión de las grandes intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central y respuesta de la dirección del PMA (2015/EB.A/14) (para examen)

70. El Auditor Externo presentó el informe, en el que figuraban siete recomendaciones. La Secretaría indicó que ya las estaba aplicando y señaló con agrado que no parecía existir ninguna carencia importante en el sistema vigente.
71. Al acoger favorablemente el informe, la Junta observó su puntualidad teniendo en cuenta el número sin precedentes de intervenciones de emergencia simultáneas de nivel 3 que había tenido que realizar el PMA en 2014. Los miembros animaron a la Secretaría a seguir aplicando las recomendaciones, en especial las relativas a los protocolos, los procesos y los criterios para activar emergencias de nivel 3; a hacer el seguimiento de la aplicación de las medidas acordadas con el Equipo de tareas sobre estrategias; a reunir oportunamente las enseñanzas extraídas de las intervenciones en emergencias de nivel 3; a participar en procesos interinstitucionales y exámenes por expertos homólogos durante las crisis de nivel 3, y a colaborar con donantes habituales y no habituales. Se elogió la labor de seguimiento del PMA de los recursos destinados a las intervenciones de emergencia y del modo en que las intervenciones de nivel 3 afectaban a la capacidad de intervenir frente a otras emergencias. Los miembros advirtieron que la desactivación de una emergencia de nivel 3 podía interpretarse erróneamente en el sentido de que la emergencia había perdido importancia.
72. La Secretaría reconoció la necesidad de examinar la definición de emergencia de nivel 3 tanto internamente como participando en los debates en curso del Comité Permanente entre Organismos (IASC) sobre la definición de las emergencias de nivel 3 a escala de todo el sistema; las emergencias de nivel 3 que se prolongaban, como la de la República Árabe Siria, hacían que ya resultara inadecuada la definición original, basada en la necesidad de la oficina en el país de contar con la capacidad requerida para hacer frente a un aumento repentino de las necesidades. Se estaban recopilando las enseñanzas extraídas a partir de las intervenciones de nivel 3 y, en algunos casos en los que esta labor se había demorado, la Secretaría ya había procesado los resultados de los exámenes internos.

Informe del Auditor Externo sobre la gestión de almacenes y respuesta de la dirección del PMA (2015/EB.A/15) (para examen)

73. El Auditor Externo presentó las constataciones de un informe de auditoría sobre la gestión de almacenes por el PMA, realizada entre septiembre y diciembre de 2014. La dirección había aceptado las 10 recomendaciones formuladas en el informe.
74. La Secretaría observó que la Dirección de Logística había participado en extensas consultas con el Auditor Externo en el transcurso de la auditoría y acogió con satisfacción las recomendaciones formuladas, que ya había comenzado a aplicar. El PMA disponía de sólidas prácticas de gestión de almacenes pero, teniendo en cuenta que la agilidad necesaria para intervenir en caso de crisis exigía un alto nivel de delegación de facultades, había que prestar una renovada atención a las orientaciones institucionales en este contexto. Gracias al nuevo sistema integrado de la cadena de suministro, el Sistema de apoyo a la gestión logística (LESS), que estaría plenamente implantado en diciembre 2016, se lograrían mejoras en cuanto a algunos aspectos preocupantes que se habían puesto de relieve en la auditoría, como la gestión de las existencias o la información sobre la gestión del espacio.

75. La Junta dio las gracias al Auditor Externo por el informe y elogió a la dirección del PMA por su abierta cooperación. Tras acoger con satisfacción la aprobación verbal de las recomendaciones, la Junta expresó su preocupación por el hecho de que la Secretaría no hubiese formulado explícitamente su aceptación en el documento de respuesta de la dirección: reforzar los mecanismos de supervisión no era necesariamente lo mismo que realizar un examen y podía implicar incluso que ese examen no era necesario.
76. La Secretaría se disculpó por su omisión en el documento de respuesta de la dirección y confirmó que había aceptado todas las recomendaciones; a este respecto se publicaría un *corrigendum*. La Secretaría reiteró que confiaba plenamente en que la implantación del sistema LESS resolvería algunos de los problemas indicados en la auditoría y aportaría un considerable valor añadido.

Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (2015/EB.A/16) (para examen)

77. La Secretaría ofreció un cuadro panorámico acerca de la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo.
78. La Junta valoró positivamente la actuación de la Secretaría con respecto a las recomendaciones y el minucioso seguimiento de las mismas que se reflejaban en el informe detallado. Un miembro de la Junta preguntó cómo se había establecido el orden de prioridad de las 34 recomendaciones cuya aplicación no se había ultimado.
79. La Secretaría aclaró que algunas recomendaciones requerían mayores inversiones o mejoras a nivel normativo o de los procedimientos que llevarían tiempo, y aseguró a la Junta que seguiría informando sobre los avances realizados.

Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero – 31 de diciembre de 2014) (2015/EB.A/17) (para examen)

80. A raíz de la modificación de los mecanismos de prefinanciación del PMA aprobada por la Junta en 2014, la Secretaría informó sobre el uso de la CRI, del Mecanismo de gestión global de los productos y de los préstamos internos para proyectos a lo largo de 2014. La asignación a la CRI de 50 millones de dólares de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP facilitaría la planificación del componente renovable de los préstamos para proyectos.
81. La Junta reiteró su apoyo a estos mecanismos, con los que se había mejorado la disponibilidad de recursos y reducido las interrupciones de la cadena de suministro. Los miembros pidieron mayores contribuciones de los donantes a la CRI y acogieron favorablemente la utilización de los préstamos internos para proyectos, por ejemplo en las operaciones en la República Árabe Siria y los países de África occidental y central. Alentaron a la Secretaría a que siguiera mejorando los mecanismos, teniendo presentes a la vez los retos que planteaba la prefinanciación. Los miembros solicitaron un cuadro en el que se mostrara la evolución de las modalidades de distribución de los fondos de la CRI entre las distintas categorías de programas en los últimos años, y recomendaron que la Secretaría contemplara aunar todos los mecanismos de préstamo interno y renovación en una “ventanilla única” de prefinanciación.
82. La Secretaría aceptó/convino en examinar las sugerencias de la Junta. Destacó la necesidad de seguir trabajando con la Junta para estudiar la interpretación de la letra e) del Artículo XIII.4 del Reglamento General y su aplicación para cumplir el principio de la plena recuperación de los costos. Dada la posibilidad de aumentar las contribuciones destinadas a

la CRI, a las que no se imputaban CAI, la aplicación del dicho artículo podría redundar en una disminución de los ingresos en concepto de recuperación de los CAI.

INFORMES DE EVALUACIÓN

Informe Anual de Evaluación de 2014 y respuesta de la dirección (2015/EB.A/18) *(para examen)*

83. La Directora de la Oficina de Evaluación (OEV) presentó el informe, que se había examinado en mayo en la consulta anual sobre evaluación. Los miembros de la Junta habían encomiado los progresos realizados en el fortalecimiento del aprendizaje interno a partir de los datos de evaluación, y habían alentado a la OEV a: i) emplear más consultores de países no pertenecientes al Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD/OCDE); ii) seguir intensificando su colaboración interinstitucional en materia de evaluación, y iii) velar por que la nueva política en materia de evaluación contara con financiación previsible.
84. La dirección agradeció el informe de evaluación e indicó que estaba aplicando sus recomendaciones, según resultara procedente, sobre la base de las medidas previstas en las respuestas a las evaluaciones individuales.
85. La Junta agradeció la oportunidad de examinar el informe en un contexto oficial y señaló que había que encontrar un equilibrio entre la necesidad de velar por que las recomendaciones de la evaluación resultaran pertinentes para la dirección y la necesidad de salvaguardar la independencia de la OEV. Los miembros valoraron positivamente las recomendaciones sistémicas y la respuesta positiva de la dirección. Alentaron a la dirección a que continuara contribuyendo a las evaluaciones realizadas a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas y abordando otras constataciones de la evaluación, en particular las relativas a la adopción de las políticas institucionales a nivel de los países, la incorporación de la perspectiva de género, el seguimiento y la presentación de informes, la coordinación de los módulos de acción agrupada, y la capacidad del PMA para llevar a cabo actividades de desarrollo de las capacidades y en régimen de asociación.
86. Al observar que los déficits de financiación obstaculizaban el logro de resultados en el marco de los programas, los miembros de la Junta destacaron la necesidad de mejorar los sistemas de SyE en los países para aumentar la eficacia de las inversiones de los donantes y demostrar su valor. Dada la diversidad existente entre los países de ingresos medios y dentro de cada uno de ellos, observaron que muchos países con sólidos indicadores macroeconómicos todavía necesitaban que el PMA realizara programas de asistencia alimentaria.
87. La Secretaría informó de que la implantación generalizada del instrumento de SyE en todas las oficinas en los países para mediados de 2016 facilitaría la tarea de recopilar y cotejar los datos, incluso para apoyar evaluaciones futuras. En las oficinas en los países se había nombrado a asesores de SyE, y para fines de 2016 se habría impartido capacitación a 195 funcionarios.
88. La Directora Ejecutiva agregó que en el marco de algunas de las iniciativas institucionales de importancia fundamental financiadas con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto AAP se atendían las necesidades de fomento de las capacidades en materia de SyE.

Informe resumido de evaluación del Programa del PMA de fortalecimiento de la capacidad de preparación para la pronta intervención y de respuesta en casos de emergencia (2011–2014) y respuesta de la dirección (2015/EB.A/19) (para examen)

89. La Directora de la OEV expuso las constataciones positivas de la evaluación, subrayando entre otras cosas la oportunidad y pertinencia del programa, su contribución para alinear el PMA con la Agenda Transformativa y los logros en los efectos previstos, con algunas salvedades. Seguía habiendo problemas por lo que se refiere a varios aspectos relacionados con la capacidad de intervención y su calidad; el Programa de fortalecimiento de la capacidad de preparación para la pronta intervención y de respuesta en casos de emergencia (PREP) se veía limitado por la financiación, el enfoque de ejecución y el hecho de que se centrara con un alcance limitado en las primeras fases de los desastres de aparición repentina. A raíz de la evaluación se recomendó que se reforzaran tanto la preparación como la capacidad de intervención, por ser una prioridad institucional; que se otorgara prioridad a las capacidades del personal, a los asociados cooperantes y a las transferencias de efectivo y cupones; que se aclararan las funciones y responsabilidades, y que se perfeccionaran y completaran las actividades principales del PREP.
90. La Secretaría estuvo de acuerdo con las recomendaciones y señaló que la financiación constituía el problema principal para su aplicación. En el Plan de Gestión para 2016 se harían las consignaciones presupuestarias y las actividades de 2015 se mantendrían utilizando los fondos fiduciarios y gracias a un acuerdo de asociación con varios donantes.
91. La Junta valoró la minuciosidad de la evaluación y la respuesta positiva de la Secretaría y destacó la importancia de fortalecer las capacidades del personal y de salvaguardar su bienestar. Las inversiones del PREP debían sostenerse mediante la aplicación generalizada de este programa, estableciendo límites más claros entre las esferas funcionales y garantizando un liderazgo firme. Los miembros destacaron la importancia de los procesos interinstitucionales y valoraron la sólida contribución del PMA al respecto. Solicitaron informes periódicos sobre las inversiones en la preparación para la pronta intervención y los logros obtenidos y recomendaron que se prestara mayor atención a las cuestiones de género, la protección de los beneficiarios, la rendición de cuentas y los asociados cooperantes. Los miembros alentaron al PMA a que creara un sistema basado en mecanismos mejorados de compra anticipada y distribución.
92. La Directora de la OEV agradeció a la Junta sus observaciones constructivas y señaló que se podían encontrar más detalles en el informe de evaluación completo.
93. La Secretaría señaló que estaba estableciendo una red de oficiales regionales encargados de la preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia, y mejorando la capacitación en colaboración con otros organismos, a la vez que reducía los costos de esta actividad. Convino en informar a la Junta sobre las inversiones en la preparación para la pronta intervención y los logros correspondientes y señaló que las cuestiones transversales, tales como la protección, las transferencias de efectivo y cupones y el género, estaban cubiertas por un conjunto de inversiones del PMA de mayor envergadura que el PREP.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA CENTRAL Y ORIENTAL

94. La Directora Regional observó que en general la seguridad alimentaria estaba mejorando, pero que 10 millones de personas, en particular personas desplazadas por el conflicto, se enfrentaban con niveles críticos de inseguridad alimentaria. La adquisición de los alimentos se basaba cada vez más en las compras locales, que en los últimos 12 meses habían sido de 300.000 toneladas en toda la región.
95. En Burundi la inestabilidad amenazaba con provocar una crisis humanitaria; se disponía de planes para imprevistos para hacer frente al deterioro de la situación y la oficina en el país estaba trabajando con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Despacho Regional para África Meridional a fin de atender las necesidades alimentarias y nutricionales de los refugiados.
96. En Sudán del Sur la situación suscitaba cada vez más preocupación: no había indicios de una conclusión del conflicto, que estaba restringiendo el acceso de la asistencia humanitaria y exponiendo a un gran número de personas a la violencia. El conflicto afectaba a todo el país, con una economía en caída libre y 4,6 millones de personas —la mitad de la población— en situación de inseguridad alimentaria crítica. Gracias a la respuesta de los donantes, el PMA había establecido por adelantado 80.000 toneladas de reservas de productos alimenticios para la temporada de escasez, pero se estaba teniendo que recurrir a soluciones de compromiso para establecer un orden de prioridad en la asistencia, y el tamaño de las raciones se estaba reduciendo a causa de los déficits de financiación. Seguían necesitando apoyo también los 540.000 refugiados sursudaneses presentes en los países vecinos.
97. En total, el déficit de financiación para la región era del 50 %; la asistencia nutricional y las transferencias de efectivo podrían tener que reducirse en los programas ejecutados en Etiopía, Kenya y Somalia. Para los próximos seis meses se necesitaban con urgencia otros 500 millones de dólares para la región.
98. La Junta expresó su preocupación y su apoyo, al observar que la prioridad tenía que ser trabajar para poner fin al conflicto en la región y poder abordar las necesidades humanitarias. En respuesta a una pregunta, la Directora Regional comunicó a la Junta que se había planificado llevar a cabo una evaluación de la seguridad alimentaria en Eritrea y que últimamente se había realizado un examen de la situación del puerto y los corredores de abastecimiento del país.

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Etiopía 200712 (2015/EB.A/20) (para aprobación)

99. El Director Adjunto observó que se estaba reduciendo la pobreza pero que 7 millones de personas sufrían inseguridad alimentaria crónica y que el retraso del crecimiento estaba generalizado. En el marco de la operación se preveía prestar apoyo al Programa de redes de seguridad basadas en actividades productivas (PRSBAP), el desarrollo de las capacidades en materia de gestión de alimentos, la elaboración de estrategias de mitigación de riesgos y la compra local. Se necesitaban inversiones adicionales.
100. La Junta subrayó la necesidad de colaborar con el Gobierno para el logro de la autosuficiencia y el futuro traspaso de responsabilidades, y se mostró favorable al enfoque

en materia de asociaciones. Se indicó que para el fomento de la resiliencia se necesitaban más recursos y los miembros de la Junta recomendaron que los ministerios de educación y recursos hídricos participaran plenamente en las actividades de lucha contra el retraso del crecimiento. Recomendaron asimismo que para seleccionar a los beneficiarios se utilizaran nuevos instrumentos y pidieron aclaraciones acerca de la labor relativa al PRSBAP, los problemas inherentes a la demanda y el suministro y las decisiones tomadas con respecto a las intervenciones basadas en el efectivo. Deberían estudiarse más a fondo las opciones de microfinanciación, las oportunidades de ahorrar costos operacionales y las maneras de remediar a los déficits estacionales de alimentos.

101. El Director Adjunto en el País estuvo de acuerdo en que el enfoque holístico adoptado para combatir el retraso del crecimiento constituía la mejor forma de actuar. La oficina en el país mantendría cierta flexibilidad con respecto a las distintas modalidades de intervención disponibles para responder de manera adecuada a la evolución de las necesidades y prestar un apoyo eficaz al PRSBAP. El Sistema de seguimiento vigente se mejoraría para prever la realización de encuestas inmediatas en colaboración con el Gobierno. Las asociaciones locales y el uso del centro de recursos de Djibouti contribuirían a reducir los costos. Mediante la adopción de enfoques análogos a los de la iniciativa “Compras para el progreso” (P4P) se prestó apoyo a las economías locales y se garantizaron las entregas de alimentos.
102. El Ministro de Agricultura de Etiopía expresó el profundo reconocimiento de su Gobierno por la labor del PMA.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL

103. La Directora Regional subrayó la importancia del personal nacional para las operaciones realizadas en África occidental, incluido el personal que se hallaba en primera línea en la lucha contra el ébola; el PMA invertía en dichas operaciones impartiendo capacitación en materia de transferencias de efectivo y cupones, gestión de crisis y acceso humanitario en el Camerún, la República Centroafricana y el Níger. El número de los casos de ébola había disminuido espectacularmente en Liberia y Sierra Leona, pero había aumentado en Guinea, donde proseguían las actividades de emergencia. La asociación entre el PMA y la Organización Mundial de la Salud (OMS) había ofrecido enseñanzas valiosas.
104. Las zonas críticas de conflicto y los déficits de financiación persistían en la República Centroafricana, Nigeria y Malí, donde las Naciones Unidas habían sido atacadas, se había producido una nueva oleada de 30.000 personas desplazadas y los programas de nutrición del PMA se habían reducido a la mitad. La Directora Regional formuló un llamamiento dirigido a la Junta para que, yendo más allá de la respuesta humanitaria, financiara la distribución de semillas gestionada por la FAO en la República Centroafricana. Pese a las victorias militares obtenidas contra Boko Haram en Nigeria septentrional, la interrupción del período de siembra y el desplazamiento de la población afectarían considerablemente al acceso a los alimentos; el PMA impartía capacitación en logística de emergencia al Organismo nacional de gestión de las situaciones de emergencia y aguardaba la aprobación por parte del Gobierno de una operación del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas que facilitara el acceso a la región septentrional.
105. El modelo de análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) basado en el uso de teléfonos móviles (m-VAM), desarrollado en asociación con Google y lanzado a escala/e implantado ampliamente durante la lucha contra el ébola, resultó eficaz en zonas de difícil acceso. Se seguía invirtiendo en investigaciones operacionales, desarrollo de herramientas

de alerta temprana y actividades de nutrición en el Sahel: en un proyecto piloto en Burkina Faso se compraba leche local que las mujeres transformaban en yogur, lo cual mejoraba la nutrición y promovía el empoderamiento de las mujeres. El PMA colaboraría con las universidades para evaluar el papel de las mujeres en la región, en consonancia con sus políticas en materia de género y de cooperación triangular.

106. La Junta encomió la eficacia y variedad de las actividades del PMA y el valiente compromiso del personal; una asistencia sostenida era de fundamental importancia para la recuperación. Se instó al despacho regional a que se valiera del modelo innovador de m-VAM para fomentar las capacidades locales y, en lo posible, ampliar a los asociados el acceso a la infraestructura.

Programas en los países — Benin 200721 (2015–2018) (2015/EB.A/21) **(para aprobación)**

107. El Director en el País presentó el PP, que comprendía un enfoque multisectorial de las comidas escolares, un apoyo nutricional selectivo para niños menores de 5 años y mujeres lactantes, y asistencia alimentaria para la creación de activos (ACA) en los distritos vulnerables de Karimama y Malanville. Su enfoque, desarrollado en amplia consulta con los asociados, fortalecería las capacidades de las autoridades locales para dirigir programas de alimentación escolar basados en la producción local y ofrecer apoyo nutricional a los niños en edad escolar.
108. La Junta acogió con agrado el ambicioso PP y encomió sus sólidas vinculaciones con los organismos con sede en Roma, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), las organizaciones no gubernamentales (ONG) y el Centro de Excelencia del PMA en el Brasil. Elogió asimismo el énfasis puesto en la capacitación como eje del fomento de la resiliencia y alentó a proseguir el diálogo con los organismos asociados de las Naciones Unidas presentes en el país para optimizar el conjunto de conocimientos técnicos especializados. Se alentó al PMA a que estudiara la posibilidad de comprar más alimentos a nivel local.
109. La Secretaría agradeció a la Junta e hizo hincapié en la considerable adhesión por parte del Gobierno de Benin y en el carácter positivo de la retroinformación recibida de todos los donantes y asociados locales. Al centrarse en dos distritos solamente, el PMA esperaba obtener resultados tangibles con los mecanismos incorporados para la evaluación del impacto y la orientación de la ayuda. El PMA observó que se le había alentado a seguir cooperando con la FAO en el desarrollo de una capacidad técnica más amplia.

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Burkina Faso 200793 **(2015/EB.A/22) (para aprobación)**

110. El Director en el País presentó la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR), cuyo objetivo era fomentar la resiliencia y hacer frente a la malnutrición aguda.
111. La Junta apreció el uso de las transferencias de efectivo condicionadas en el marco de la OPSR y su sistema de seguimiento innovador basado en el acopio y análisis de datos mediante teléfonos móviles, en colaboración con la Universidad de Uagadugú. Los miembros alentaron a la oficina en el país a que redoblara los esfuerzos para remediar la desigualdad de género, incluso considerando la introducción de actividades de ACA exclusivamente para mujeres, y a que para el apoyo nutricional pasara, lo antes posible, de las distribuciones de cupones a las transferencias de efectivo. Plantearon preocupaciones con

respecto a los jornales bajos y al número de días de trabajo en las actividades de ACA; como estas no se realizaban durante la temporada de escasez, no competirían por la mano de obra con el empleo agrícola habitual. Era de fundamental importancia que las actividades del PMA complementaran los planes nacionales y se alinearan con las prioridades del país.

112. El Director en el País confirmó que la participación de los alumnos locales en el seguimiento aportaba ideas valiosas sobre las condiciones locales, a la vez que permitía a los alumnos hacer una experiencia útil. A pesar de las sólidas políticas nacionales en materia de género, persistían obstáculos culturales a la igualdad de género, y las condiciones de trabajo en el marco de las actividades de ACA eran inadecuadas para las mujeres embarazadas y lactantes. El uso de cupones para la harina enriquecida de producción local aseguraba la mejora del estado nutricional de los beneficiarios, a la vez que apoyaba a los elaboradores y enriquecedores locales.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ÁFRICA DEL NORTE, EUROPA ORIENTAL Y ASIA CENTRAL

113. El nuevo Director Regional describió los problemas complejos de la inseguridad alimentaria de la región, los principales conflictos, el desplazamiento masivo de población y la vulnerabilidad a las crisis climáticas. Desde 2011, el número de las personas que necesitaban apoyo había aumentado en un 400 %; los esfuerzos desplegados para atender a las necesidades de los más vulnerables, apoyar la educación y fomentar la resiliencia contribuirían a combatir los extremismos ideológicos. El despacho regional dirigía las intervenciones de emergencia de nivel 3 en el Iraq y la República Árabe Siria, y las de nivel 2 en el Yemen, Ucrania y Libia, mientras en el Sudán se reanudaban las hostilidades. Frente al grave déficit previsto para los próximos seis meses, del 74 %, y en consonancia con un enfoque de programación responsable, el despacho regional había ampliado la intervención a la vez que mejoraba la orientación de la ayuda y la definición de las prioridades.
114. Al hacer frente a importantes retos operacionales, entre los cuales las restricciones en materia de seguridad y de acceso, el despacho regional había logrado la participación activa de los módulos de acción agrupada, forjado asociaciones y mantenido planes para imprevistos, entre otras cosas operando a distancia cuando era necesario. El conflicto se había extendido al Yemen y la parálisis del sector privado afectaría gravemente a la disponibilidad de alimentos; el PMA realizaba evaluaciones, había importado combustible y asistía a todos los que podía. La situación imprevisible en el Iraq afectó a 5,6 millones de personas, y desde enero de 2014 el PMA prestaba asistencia a un promedio de 1,5 millones de iraquíes por mes. El Estado Islámico del Iraq y el Levante controlaba el 50 % del territorio sirio e impedía el acceso; el PMA ayudaba a 4 millones de beneficiarios dentro del país mediante modalidades de asistencia transfronterizas, y a 1,4 millones en los países vecinos. Pese a las dificultades de acceso, el despacho regional seguía prestando apoyo a las personas desplazadas internamente en Libia y Ucrania.
115. El PMA contribuyó a fortalecer la resiliencia y lograr una estabilidad a más largo plazo en toda la región apoyando actividades relacionadas con los medios de subsistencia y programas de desarrollo de capacidades. A través de sus programas de transferencia de efectivo, había contribuido a fomentar la resiliencia inyectando recursos en las economías locales.

116. La Junta encomió la labor del PMA destinada a proteger vidas humanas y medios de subsistencia, y pidió que se ampliara el apoyo de los donantes para sostener al Programa en la prestación de asistencia a los más vulnerables en esa región turbulenta.

Informe resumido sobre la evaluación de la intervención del PMA ante la crisis siria (2011–2014), y respuesta de la dirección (2015/EB.A/23) (para examen)

117. La Directora de la OEV expuso la forma en que se había llevado a cabo la evaluación. Las constataciones tenían por objeto orientar la prosecución de la intervención siria, ampliando a la vez las enseñanzas extraídas con miras a utilizarlas en otras intervenciones de nivel 3.
118. La dirección había aceptado en su totalidad ocho de las 10 recomendaciones formuladas y, en parte, otras dos.
119. La Junta felicitó al PMA por su actuación en situaciones difíciles y en constante evolución, y destacó los aspectos siguientes: su labor de coordinación de la asistencia humanitaria, incluida la dirección de los módulos de acción agrupada; la rápida ampliación de sus actividades, entre las cuales las innovaciones introducidas, como la distribución de cupones; las reducciones de los costos gracias a una mejor orientación de la ayuda y una mayor eficiencia, y la estabilización de las puntuaciones relativas al consumo de alimentos en los hogares. Los miembros recalcaron la necesidad de: una planificación oportuna de la transición, con la participación de los donantes, los países anfitriones y otras partes interesadas importantes; el uso mejorado del análisis, en especial en materia de género, para fundamentar la planificación, y estrategias de ejecución realistas dotadas de pronósticos presupuestarios fundados en datos empíricos y que previeran la selección de distintas modalidades.
120. Al plantear sus preocupaciones por los retrasos en el cambio de criterios para la selección de beneficiarios, desde un enfoque basado en la situación de las personas hacia otro centrado en la vulnerabilidad, los miembros alentaron a la dirección a mejorar el SyE y las evaluaciones, en particular de la vulnerabilidad, los costos y beneficios de las diferentes modalidades de distribución, la dinámica del conflicto y la disponibilidad de financiación. Otras preocupaciones estaban relacionadas con los problemas relativos a la dotación de personal, la ausencia de mujeres como supervisoras de la ayuda alimentaria en algunos países, y la sostenibilidad de los resultados, y algunos miembros propusieron que se establecieran asociaciones con los organismos de desarrollo para aumentar el acceso de los refugiados a la capacitación. Los miembros formularon un llamamiento dirigido a los donantes para que siguieran apoyando la intervención siria, si bien advirtieron contra el riesgo de que dicha crisis desviara recursos impidiendo satisfacer necesidades esenciales en otras partes.
121. La Directora de la OEV señaló que la introducción de la lista de reserva en el verano de 2014 había mejorado la dotación de personal, y aclaró que la recomendación 1 sobre la planificación de la transición se refería a la OEM regional y no a la operación siria.
122. El Director Regional informó sobre los recientes progresos en la reducción del número de beneficiarios; la ampliación del acceso había permitido mejorar el seguimiento, sobre todo del equilibrio de género y de las modalidades de transferencia de cupones o de efectivo.

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación –Sudán 200808 (2015/EB.A/24) (para aprobación)

123. Después de la presentación del Director en el País, la Junta encomió la OPSR por los elementos siguientes: el proceso de consulta llevado a cabo sobre la preparación para la pronta intervención; la estrategia adoptada, consistente en combinar el paso a una selección de beneficiarios basada en mayor medida en las necesidades con actividades de intervención de emergencia, de ser necesario; el fortalecimiento de las asociaciones con las ONG, y el uso de las distribuciones de efectivo; señaló al mismo tiempo que se necesitaba apoyo de la Sede para poner en marcha proyectos piloto de transferencia de efectivo. Habida cuenta del potencial de producción de alimentos del Sudán, los miembros acogieron con agrado las propuestas de incrementar las compras locales, incluso para otras operaciones del PMA en la región, y subrayaron el valor de la colaboración con la FAO a este respecto.
124. Al observar la difícil situación de la seguridad en muchas zonas, los miembros instaron a la oficina en el país a que siguiera negociando para lograr el acceso del PMA y los asociados con fines de asistencia humanitaria, operando al mismo tiempo en todo el país dondquiera que la seguridad alimentaria suscitara preocupación. Los miembros indicaron que esperaban con interés recibir antes de final de año actualizaciones sobre el análisis de las deficiencias de capacidad y la selección de beneficiarios basada en la vulnerabilidad.
125. El Director en el País dio las gracias a la Junta y los donantes por su apoyo en el Sudán y puso de relieve la persistente falta de acceso a las zonas controladas por actores no gubernamentales. Entre las últimas novedades figuraba la colaboración del PMA con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la FAO en un programa conjunto para el fomento de la resiliencia en la región oriental, y con el UNICEF y los asociados gubernamentales en un programa nacional de nutrición. Se suponía que el paso a una selección de beneficiarios basada en la vulnerabilidad llevaría a dar por finalizadas todas las formas de asistencia destinadas al 25 % de las personas que vivían en los campamentos, y a sustituir las distribuciones generales de alimentos por otro tipo de asistencia para otro 25 % de esa población. Más adelante se dispondría de información sobre las repercusiones que las raciones para llevar a casa habían tenido en las niñas que asistían a la escuela, actividad que se estaba realizando con carácter experimental en zonas particularmente conservadoras.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL

126. El Director Regional se centró en los diversos impactos negativos derivados de unas condiciones meteorológicas irregulares en toda la región, que habían determinado la peor crisis regional de la seguridad alimentaria de los últimos años y el comienzo temprano de la temporada de escasez. La merma de la producción agrícola había aumentado la inseguridad alimentaria, y el tamaño de las intervenciones requeriría contribuciones más elevadas. En Madagascar, Malawi y Mozambique se habían producido graves inundaciones combinadas con unas lluvias irregulares y mal distribuidas en toda la región. En un 50 % de las tierras productivas de Zimbabwe las cosechas habían sido malas, la producción agrícola de Malawi había descendido un 28 %, y la peor sequía registrada durante el período vegetativo de seis años en Madagascar había aumentado de forma pronunciada la inseguridad alimentaria, agravada por la inestabilidad política. Entre las prioridades regionales figuraban las siguientes: prestar asistencia mediante la transferencia de efectivo y cupones, donde fuera posible, utilizando modalidades innovadoras, y trabajar con los asociados para vincular la recuperación con el fomento de la resiliencia a fin de estar preparados para crisis futuras,

incluso llevando a cabo actividades de ACA. El PMA respaldaba el fomento de la capacidad gubernamental en Namibia y esperaba hacer lo mismo en Angola.

127. Los refugiados burundianos habían huido a la República Unida de Tanzania, la República Democrática del Congo y Rwanda; el PMA y el ACNUR estaban interviniendo frente a esta situación. En la República Democrática del Congo las necesidades humanitarias eran cuantiosas debido a la continuación del conflicto y se prestaba asistencia alimentaria y nutricional a la población más vulnerable.
128. El PMA había colaborado con la Unión Africana y la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas para realizar estudios en seis países sobre el costo del hambre en términos de producto interno bruto (PIB); a raíz de un nuevo informe en el que se indicaba que la malnutrición infantil costaba a Malawi un 10% del PIB nacional, se habían adoptado medidas a nivel ministerial. El PMA seguía trabajando con los asociados en un proyecto especial para reducir el retraso del crecimiento en el país.
129. La Junta agradeció al Director Regional, expresó confianza en el enfoque del PMA y estuvo de acuerdo en que era necesario mejorar el nivel de preparación para hacer frente a los riesgos cíclicos. En respuesta a una pregunta, el Director Regional informó a la Junta de que el seguro contra la sequía ofrecía grandes posibilidades para los países de la región.

Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el País de la República Unida de Tanzania 200200 (2015/EB.A/25) (para aprobación)

130. La Secretaría hizo hincapié en que el cambio en el presupuesto tenía por objeto alinear el PP con el ciclo del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) y con las nuevas políticas gubernamentales en materia de educación y desarrollo, y se centraba en la prestación de asistencia técnica al Gobierno.
131. La Junta reconoció que persistían necesidades alimentarias y nutricionales, y señaló que aunque la situación del desarrollo cambiaría con las nuevas reservas de gas y petróleo, el país seguía requiriendo asistencia alimentaria. Los miembros de la Junta observaron que los déficits locales de alimentos derivados de la agricultura de subsistencia, las irregularidades meteorológicas y las deficientes instalaciones de almacenamiento eran causas importantes del hambre, y que el PMA debía seguir afrontando estos problemas con sus asociados aunque se estuviera reposicionando como proveedor de asistencia técnica. Los miembros de la Junta respaldaron la alineación del PP con los planes del Gobierno y con iniciativas tales como “Unidos en la Acción” y el “Reto del Hambre Cero”, y recomendaron que los enfoques de seguimiento se actualizaran para garantizar que la información obtenida sobre las realizaciones y los efectos fuera precisa. Algunos miembros advirtieron, sin embargo, que el hecho de que se pusiera fin a las actividades de alimentación escolar realizadas por el PMA podía ser motivo de preocupación para los hogares vulnerables.
132. La Secretaría agradeció a la Junta y los donantes e hizo hincapié en que la alimentación escolar estaba cambiando, no terminando, ya que el Gobierno había establecido sus propios programas comunitarios con el apoyo del PMA.

PANORAMA DE LA REGIÓN DE ASIA

133. Al comenzar su presentación, el Director Regional informó a la Junta sobre la OEM iniciada después del terremoto en Nepal, un desastre que había afectado predominantemente a las zonas rurales causando enormes dificultades de acceso. El PMA estaba adoptando un enfoque por etapas, que abarcaría hasta diciembre de 2015, para su operación de socorro que incluía la prestación de asistencia en forma de alimentos y efectivo, junto con actividades de recuperación temprana; estaba en curso una revisión del presupuesto. Las inversiones del PMA en preparación para la pronta intervención en casos de emergencia le habían permitido intervenir con rapidez y eficazmente.
134. En el marco de la OEM emprendida a raíz del ciclón en Vanuatu se estaban proporcionando asistencia alimentaria y servicios comunes, y se allanaría el camino para la elaboración de una estrategia en materia de preparación en el Pacífico. En el Afganistán el acceso se veía limitado por la inseguridad, y gracias a la operación del PMA se seguía haciendo frente a importantes déficits de financiación. En la República Popular Democrática de Corea, las operaciones estaban financiadas en un 55 % y se había reducido su cobertura: esta situación, agravada por el comienzo de la temporada de escasez y las amenazas de sequía, era motivo de preocupación.
135. Pese al crecimiento económico regional, seguían experimentándose dificultades alimentarias y nutricionales. En Myanmar, el PMA apoyaba el proceso de paz mediante la asistencia alimentaria y nutricional, la alimentación escolar y la asistencia en forma de transferencias de efectivo. En el Pakistán, el Gobierno se había convertido en un asociado cada vez más importante, habiendo donado en los últimos años 455.000 toneladas de trigo; entre las operaciones futuras figurarían más actividades de desarrollo de las capacidades y de asistencia técnica; se habían completado cinco de los ocho mecanismos de intervención humanitaria. Las operaciones en la República Democrática Popular Lao se estaban alineando con el UNDAF y con los planes nacionales. En Sri Lanka, el PMA ayudaba al Gobierno a establecer redes de seguridad y a desarrollar las competencias en materia de intervenciones en caso de desastres. En la India la labor estaba centrada en perfeccionar el sistema público de distribución de alimentos.
136. Teniendo en cuenta la agenda para el desarrollo después de 2015, el PMA estaba alineando su labor con el Reto del Hambre Cero y el Movimiento de fomento de la nutrición (SUN), en colaboración con la FAO y el UNICEF. Había que fortalecer el Banco Asiático de Desarrollo y la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional.
137. La Junta encomió la orientación centrada en las asociaciones para el desarrollo. Los miembros advirtieron que había señales de cansancio de parte de los donantes en lo referente a la intervención ante el terremoto de Nepal, y estaban preocupados por la disminución de la asistencia.
138. El Director Regional señaló que la situación de la financiación en Nepal había obligado a recurrir a préstamos internos; para las necesidades a largo plazo se estaba examinando la posibilidad de recurrir al Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia (CERF) de las Naciones Unidas y a otras fuentes de finanzas.

PANORAMA DE LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

139. Al comenzar su presentación, el Director Regional señaló su preocupación por la situación en el corredor seco centroamericano, donde se preveía que una segunda mala cosecha afectara a los hogares que todavía se estaban recuperando del año anterior. Dado que la roya del café estaba reduciendo las oportunidades de empleo, era probable que la migración siguiera representando el mecanismo de supervivencia principal. El despacho regional y los asociados estaban analizando las correlaciones entre la inseguridad alimentaria, la migración y la violencia, y darían a conocer las conclusiones principales de su análisis.
140. Entre las actividades afectadas por importantes déficits de financiación figuraban la alimentación escolar y la asistencia alimentaria para la creación de activos en Haití, y todas las actividades del PMA en el Estado Plurinacional de Bolivia. El Director Regional lanzó un llamamiento para pedir un apoyo urgente de los donantes y una ayuda para abordar el problema de la urbanización de la inseguridad alimentaria, incluso mediante el desarrollo rural para reducir la migración del medio rural a las zonas urbanas. Hizo notar que en 2014, cerca del 14 % de los gastos del PMA en la región se había destinado a actividades relacionadas con la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.
141. En la cooperación Sur-Sur se incluían actividades para fomentar el apoyo de Chile a proyectos que promovieran el acceso de los pequeños agricultores a los mercados en Honduras y Guatemala, y una labor de coordinación de las iniciativas destinadas a la prevención y mitigación de los efectos de los desastres en América Central y el Caribe. El Director Regional destacó las oportunidades que se presentaban para trabajar con los gobiernos de la región en el fortalecimiento de la resiliencia en materia de seguridad alimentaria y nutrición mediante un enfoque inclusivo que abordara las causas subyacentes de la vulnerabilidad.
142. Agradeciendo al Director Regional por su informe, los miembros de la Junta formularon un llamamiento dirigido a los donantes para pedirles que respaldaran el fomento de la resiliencia en toda la región, reiterándoles la propuesta de establecer un fondo especial para la resiliencia.
143. Al responder a otras cuestiones planteadas, el Director Regional observó que el despacho regional cooperaba con el Centro de Excelencia del Brasil y definía el papel del PMA en la campaña denominada “América Latina sin hambre”. Destacó la importancia de que los gobiernos de la región asignaran prioridad a la seguridad alimentaria y la nutrición.

OTROS ASUNTOS

Visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, el PMA y ONU-Mujeres a Jordania

144. Los miembros del grupo expresaron su profundo agradecimiento al Gobierno de Jordania por su hospitalidad y apoyo, a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) por su organización y a la Oficina del PMA en Jordania por su asistencia. El grupo se había reunido con representantes gubernamentales jordanos de las organizaciones de las Naciones Unidas para preparar sus visitas de tres días a los campamentos de refugiados y a los lugares donde se realizaban operaciones del PMA, tales como las de apoyo a las actividades del PP, como la alimentación escolar y el empoderamiento económico de las mujeres.
145. Las visitas habían revelado la gravedad de la situación en Jordania: el 50 % de los 1,5 millones de refugiados sirios eran niños; sus dramáticas condiciones y la vida de las comunidades anfitrionas se habían agravado por los elevados índices de desempleo, la escasez de agua, el costo del combustible y la gran dependencia respecto de los alimentos importados. La selección de beneficiarios era una tarea difícil y se estaban introduciendo innovaciones tales como descuentos en los supermercados para los beneficiarios con el fin de atender una amplia gama de necesidades. La promoción de la cohesión social era una prioridad: algunas operaciones del PMA estaban dirigidas a las comunidades anfitrionas, así como a las familias refugiadas fuera de los campamentos. Con relación al PP, algunos miembros del grupo indicaron que los organismos con sede en Roma podían colaborar para abordar las necesidades nutricionales, sociales y educacionales y aprovechar los programas en curso, algunos de los cuales suponían actividades de reforestación y la producción de ropa, queso, leche y aceitunas. Los participantes dieron testimonio del resultado satisfactorio de las empresas en cuanto a empoderar a la población local para obtener ingresos, proveer a sus familias y mantener alta su autoestima.
146. El Representante Permanente de Jordania se unió al Director Regional en agradecer al grupo su interés por conocer las realidades de la situación y mostrar solidaridad con los jordanos y los refugiados, cuya moral la visita había contribuido a alzar.

Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta

147. Al agradecer a la Junta su constante apoyo en los asuntos relacionados con el personal, el representante de la Asociación del Personal Profesional resaltó la cuestión del apoyo a las familias y la indemnización del personal profesional en los lugares de trabajo difíciles. Se invitó a los miembros de la Junta a trabajar con sus gobiernos para instarles a aprobar unas prácticas en materia de recursos humanos y un conjunto de medidas en materia de remuneración aceptables, prestando especial atención a la naturaleza y el alcance particulares de los compromisos del PMA y al estrés y los peligros a los que estaba expuesto el personal que trabajaba sobre el terreno. La inclusión del personal profesional nacional en la Asociación del Personal Profesional, el establecimiento de la Dirección de Bienestar del Personal y de la estrategia en materia de personal fueron acogidos como pasos de un proceso de apoyo al personal y de ofrecimiento de oportunidades de promoción profesional. El personal confiaba en que se mantuviera la transparencia y el proceso de consulta sobre la iniciativa encaminada a lograr la excelencia en materia de costos, incluido el apoyo al personal afectado por el establecimiento del Centro de servicios compartidos propuesto.

Velar por la seguridad, el bienestar y la remuneración justa de todo el personal beneficiaría en último término a todos los que recibían asistencia del PMA.

148. El Secretario General de la Unión del Personal de Servicios Generales expresó su aprecio por la actitud inclusiva de la dirección superior del PMA y por el diálogo abierto mantenido con los órganos representativos del personal. Destacó la dedicación del personal de servicios generales con respecto al mandato del PMA y su toma de conciencia ante las expectativas de la comunidad internacional respecto de una prestación eficaz de servicios. Se hizo notar el potencial de la iniciativa encaminada a lograr la excelencia en materia de costos para racionalizar la estructura orgánica del Programa y lograr que este fuera plenamente apto para su finalidad. Se había pedido a The Boston Consulting Group una documentación más amplia, ya que la información recibida hasta la fecha no era suficientemente sólida para adoptar una postura sobre el análisis realizado en el estudio de viabilidad de la deslocalización. Una transición gratuita era imposible; la Unión del Personal de Servicios Generales destacó que para planificar por anticipado y financiar planes de indemnización en caso de funcionarios superfluos era necesario contar con el apoyo de los Estados Miembros. La Unión del Personal de Servicios Generales confirmó su deseo de fomentar un diálogo cada vez más constructivo entre todas las partes interesadas, incluidos los Estados Miembros.
149. Los representantes de ambas organizaciones del personal apreciaron el interés y apoyo de la Junta y se comprometieron a seguir cooperando con la dirección del PMA y la Junta sobre asuntos que afectaban a los miembros del personal, con miras a hacer del PMA un “empleador preferente” en el sistema de las Naciones Unidas.

ANEXO I

DECISIONES Y RECOMENDACIONES

Aprobación del programa

La Junta aprobó el programa.

25 de mayo de 2015

Elección de los nuevos representantes para los puestos vacantes de la Mesa y nombramiento del Relator

La Junta nombró a la Excm. Sra. Stephanie Hochstetter Skinner-Kléé (Guatemala, Lista C) miembro de la Mesa y Vicepresidente de la Junta.

De conformidad con el Artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró al Excmo. Sr. Crisantos Obama Ondo (Guinea Ecuatorial, Lista A) Relator del período de sesiones anual de 2015.

25 de mayo de 2015

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS

2015/EB.A/1 Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva

La Junta tomó nota de la presentación de la Directora Ejecutiva, cuyos principales aspectos figurarían, junto a las observaciones formuladas por la Junta, en el resumen de la labor del período de sesiones.

25 de mayo de 2015

INFORMES ANUALES

2015/EB.A/2 Informe Anual de las Realizaciones de 2014

La Junta aprobó el documento titulado “Informe Anual de las Realizaciones de 2014” (WFP/EB.A/2015/4), y tomó nota de que constituía una reseña completa de las realizaciones del PMA a lo largo del año.

25 de mayo de 2015

ASUNTOS DE POLÍTICA**2015/EB.A/3 Política en materia de género para 2015-2020**

La Junta aprobó el documento titulado “Política en materia de género para 2015–2020” (WFP/EB.A/2015/5-A).

25 de mayo de 2015

2015/EB.A/4 Política en materia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular

La junta aprobó el documento titulado “Política en materia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular” (WFP/EB.A/2015/5-D).

25 de mayo de 2015

2015/EB.A/5 Política de gestión global de riesgos

La Junta aprobó el documento titulado “Política de gestión global de riesgos” (WFP/EB.A/2015/5-B).

26 de mayo de 2015

2015/EB.A/6 Política en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición

La junta aprobó el documento titulado “Política en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición” (WFP/EB.A/2015/5-C).

26 de mayo de 2015

2015/EB.A/7 Política de lucha contra el fraude y la corrupción

La Junta aprobó la versión revisada del documento titulado la “Política de lucha contra el fraude y la corrupción” (WFP/EB.A/2015/5-E/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (WFP/EB.A/2015/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2, WFP/EB.A/2015/5-E/2), y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (WFP/EB.A/2015/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3, WFP/EB.A/2015/5-E/3).

26 de mayo de 2015

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS**2015/EB.A/8 Informe Anual del Comité de Auditoría**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe Anual del Comité de Auditoría” (WFP/EB.A/2015/6-E/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2015/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2, WFP/EB.A/2015/5-E/2), y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2015/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3, WFP/EB.A/2015/5-E/3).

26 de mayo de 2015

2015/EB.A/9 Cuentas anuales comprobadas de 2014

La Junta:

- a) aprobó los estados financieros anuales del PMA correspondientes a 2014 y el Informe del Auditor Externo, de conformidad con el Artículo XIV.6 b) del Estatuto;
- b) tomó nota de que en 2014 se había financiado con cargo al Fondo General un importe de 4.507.782,37 dólares EE.UU. para cubrir las cancelaciones contables de las pérdidas de efectivo y las sumas por cobrar, y
- c) tomó nota de que las pérdidas de productos después de la entrega registradas en 2014 se habían contabilizado; como gastos de funcionamiento efectuados en ese mismo período.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2015/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2, WFP/EB.A/2015/5-E/2), y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2015/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3, WFP/EB.A/2015/5-E/3).

26 de mayo de 2015

2015/EB.A/10 Nombramiento de tres miembros del Comité de Auditoría

La Junta aprobó el nombramiento de los siguientes candidatos en calidad de miembros del Comité de Auditoría:

- Sr. Suresh Kana (Sudáfrica);
- Sra. Elaine June Cheung (China), y
- Sr. Omkar Goswami (India).

Su mandato trienal comenzaría el 15 de noviembre de 2015 y finalizaría el 14 de noviembre de 2018.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2015/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2, WFP/EB.A/2015/5-E/2), y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2015/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3, WFP/EB.A/2015/5-E/3).

26 de mayo de 2015

2015/EB.A/11 Informe parcial sobre el examen del marco de financiación, incluida la recuperación de los costos de apoyo indirecto

Tomando nota del documento titulado “Informe parcial sobre el examen del marco de financiación, incluida la recuperación de los costos de apoyo indirecto” (WFP/EB.A/2015/6-C/1 + Corr.1) y las consultas efectuadas con objeto de finalizar el examen de dichos costos, la Junta:

- i) recibió con agrado la información actualizada sobre el examen del Marco de financiación y espera recibir otras actualizaciones periódicas;
- ii) tomó nota de las conclusiones del examen de los costos de apoyo indirecto expuestas en el presente documento;
- iii) tomó nota de que, para utilizar el saldo de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas, se seguiría requiriendo la aprobación de la Junta Ejecutiva en todos los casos, y respaldó el uso del saldo de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP para los siguientes propósitos:
 - a) cubrir cualquier diferencia que surja entre los ingresos en concepto de costos de apoyo indirecto y el gasto administrativo y de apoyo a los programas aprobado;
 - b) como reserva para cubrir el riesgo de futuras reducciones en los costos de apoyo indirecto o insuficiencias de fondos del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas;
 - c) para iniciativas institucionales de importancia fundamental o fondos de apoyo temáticos, y
 - d) para fortalecer las reservas del PMA;
- iv) respaldó el uso de los ingresos netos en concepto de intereses acreditados en la parte no asignada del Fondo General: i) para fortalecer las reservas del PMA y mejorar la gestión del riesgo financiero; ii) para financiar las iniciativas institucionales de importancia fundamental si los fondos de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP son insuficientes, y iii) para sufragar costos ordinarios solo como último recurso, y
- v) aguardaba con interés el examen del nivel establecido como objetivo para la Cuenta de igualación del presupuesto AAP.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2015/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2, WFP/EB.A/2015/5-E/2), y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2015/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3, WFP/EB.A/2015/5-E/3).

26 de mayo de 2015

2015/EB.A/12 Utilización estratégica de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas del PMA

Tras examinar el documento WFP/EB.A/2015/6-D/1, la Junta aprobó transferencias de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas por valor de:

- i) 50 millones de dólares a la Cuenta de respuesta inmediata;
- ii) 10 millones de dólares para la creación de un Fondo para el programa de bienestar del personal, y
- iii) 18 millones de dólares para emprender iniciativas institucionales de importancia fundamental en 2015.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2015/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2, WFP/EB.A/2015/5-E/2), y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2015/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3, WFP/EB.A/2015/5-E/3).

26 de mayo de 2015

2015/EB.A/13 Informe Anual del Inspector General y Nota de la Directora Ejecutiva

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe Anual del Inspector General” (WFP/EB.A/2015/6-F/1) y, en particular, de que a raíz de la labor de supervisión realizada y notificada no se había detectado ninguna deficiencia importante en los procesos de control interno, gobernanza y gestión de riesgos establecidos en todo el PMA que hubiera podido tener efectos generalizados en el logro de sus objetivos.

La Junta alentó a la dirección a aprovechar las oportunidades de mejora que se ponían de relieve en el presente informe.

La Junta tomó nota asimismo del documento titulado “Nota de la Directora Ejecutiva sobre el Informe Anual del Inspector General del PMA” (WFP/EB.A/2015/6-F/1/Add.1)

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2015/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2, WFP/EB.A/2015/5-E/2), y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2015/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3, WFP/EB.A/2015/5-E/3).

27 de mayo de 2015

2015/EB.A/14 Informe del Auditor Externo sobre la gestión de las grandes intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central, y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe del Auditor Externo sobre la gestión de las grandes intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central” (WFP/EB.A/2015/6-G/1) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento (WFP/EB.A/2015/6-G/1/Add.1), y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por la Junta durante sus debates.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2015/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2, WFP/EB.A/2015/5-E/2), y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2015/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3, WFP/EB.A/2015/5-E/3).

27 de mayo de 2015

2015/EB.A/15 Informe del Auditor Externo sobre la gestión de los almacenes, y respuesta de la dirección del PMA

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe del Auditor Externo sobre la gestión de los almacenes” (WFP/EB.A/2015/6-H/1) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento (WFP/EB.A/2015/6-H/1/Add.1/Rev.2), y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por la Junta durante sus debates.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2015/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2, WFP/EB.A/2015/5-E/2), y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2015/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3, WFP/EB.A/2015/5-E/3).

26 de mayo de 2015

2015/EB.A/16 Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo” (WFP/EB.A/2015/6-I/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2015/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2, WFP/EB.A/2015/5-E/2), y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2015/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3, WFP/EB.A/2015/5-E/3).

27 de mayo de 2015

2015/EB.A/17 Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero – 31 de diciembre de 2014)

La Junta tomó nota de la información que figuraba en el documento titulado “Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero – 31 de diciembre de 2014)” (WFP/EB.A/2015/6-J/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2015/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2, WFP/EB.A/2015/5-E/2), y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2015/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3, WFP/EB.A/2015/5-E/3).

26 de mayo de 2015

INFORMES DE EVALUACIÓN**2015/EB.A/18 Informe Anual de Evaluación de 2014, y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe Anual de Evaluación de 2014” (WFP/EB.A/2015/7-A) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.A/2015/7-A/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

27 de mayo de 2015

2015/EB.A/19 Informe resumido de evaluación del Programa del PMA de fortalecimiento de la capacidad de preparación para la pronta intervención y de respuesta en casos de emergencia (2011-2014), y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del “Informe resumido de evaluación del programa del PMA de fortalecimiento de la capacidad de preparación para la pronta intervención y de respuesta en casos de emergencia (2011-2014)” (WFP/EB.A/2015/7-B) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.A/2015/7-B/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por la Junta durante sus debates.

28 de mayo de 2015

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA ORIENTAL Y CENTRAL

2015/EB.A/20 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Etiopía 200712

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Etiopía 200712 propuesta, “Intervenir ante las crisis humanitarias y reorientar a los grupos en situación de inseguridad alimentaria hacia estrategias que aumenten su resiliencia” (WFP/EB.A/2015/9-B/2).

27 de mayo de 2015

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL

2015/EB.A/21 Programas en los países — Benin 200721 (2015 2018)

La Junta aprobó el programa en el país Benin 200721 para 2015-2018 (WFP/EB.A/2015/8), para el cual se necesitaban 13.293 toneladas de alimentos por un valor de 9,6 millones de dólares y efectivo y cupones por un valor de 466.897 dólares. El costo total para el PMA era de 16,1 millones de dólares.

27 de mayo de 2015

2015/EB.A/22 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Burkina Faso 200793

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Burkina Faso 200793 propuesta, “Fomento de la resiliencia y lucha contra la malnutrición” (WFP/EB.A/2015/9-B/1).

27 de mayo de 2015

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ÁFRICA DEL NORTE, EUROPA ORIENTAL Y ASIA CENTRAL

2015/EB.A/23 Informe resumido sobre la evaluación de la intervención del PMA ante la crisis siria (2011 2014), y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido sobre la evaluación de la intervención del PMA ante la crisis siria (2011-2014)”

(WFP/EB.A/2015/7-C), y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.A/2015/7-C/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por la Junta durante sus debates.

28 de mayo de 2015

2015/EB.A/24 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Sudán 200808

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Sudán 200808, “Apoyo a la seguridad alimentaria y la nutrición de las poblaciones afectadas por el conflicto y crónicamente vulnerables” (WFP/EB.A/2015/9-B/3).

28 de mayo de 2015

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL

2015/EB.A/25 Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país República Unida de Tanzania 200200

La Junta aprobó el aumento de presupuesto de 19,4 millones de dólares propuesto para el programa en el país República Unida de Tanzania 200200, con objeto de financiar una prórroga de 12 meses, desde el 1 de julio de 2015 hasta el 30 de junio de 2016 (WFP/EB.A/2015/9-A).

28 de mayo de 2015

RESUMEN DE LA LABOR DE LA JUNTA EJECUTIVA

2015/EB.A/26 Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2015 de la Junta Ejecutiva

La Junta aprobó el documento titulado “Proyecto de resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2015 de la Junta Ejecutiva”, cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.1/2015/11.

28 de mayo de 2015

OTROS ASUNTOS

2015/EB.A/27 La Junta pidió a la Secretaría que incluyera en la política en materia de género para 2015-2020 una nota explicativa, en el tercer párrafo de la página 19, con el texto siguiente:

“Hubo consenso en la Junta Ejecutiva y todos los miembros dieron su consentimiento a la ‘Política en materia de género para 2015-2020’ (WFP/EB.A/2015/5-A), incluidos los principios, las actividades y las operaciones a los que se hacía referencia en ella, y convinieron en que el PMA no discriminaba por motivo alguno; sin embargo, no hubo consenso sobre la formulación de esta frase y algunos miembros manifestaron el deseo de que se suprimieran las palabras después de ‘entre ellos’ y hasta ‘intersexuales’, inclusive”.

28 de mayo de 2015

ANEXO II**PROGRAMA**

1. *Aprobación del programa (para aprobación)*
2. *Elección de nuevos representantes para los puestos vacantes de la Mesa y nombramiento del Relator*
3. *Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva*
4. *Informes anuales*
 - Informe Anual de las Realizaciones de 2014 (para aprobación)
5. *Asuntos de política*
 - a) Política en materia de género (para aprobación)
 - b) Política de gestión global de riesgos (para aprobación)
 - c) Política en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición (para aprobación)
 - d) Política en materia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular (para aprobación)
 - e) Política de lucha contra el fraude y la corrupción (para aprobación)
 - f) Informe de actualización sobre las actividades del PMA de lucha contra el VIH y el sida (para información)
 - g) Informe de actualización sobre la aplicación del marco de rendición de cuentas para la integración sistemática de la perspectiva de género en el PMA (para información)
6. *Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos*
 - a) Cuentas anuales comprobadas de 2014 (para aprobación)
 - b) Nombramiento de tres miembros del Comité de Auditoría (para aprobación)
 - c) Informe parcial sobre el examen del marco de financiación, incluida la recuperación de los costos de apoyo indirecto (para aprobación)
 - d) Utilización estratégica de la Cuenta de Igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas del PMA (para aprobación)
 - e) Informe Anual del Comité de Auditoría (para examen)
 - f) Informe Anual del Inspector General (para examen) y Nota de la Directora Ejecutiva (para examen)
 - g) Informe del Auditor Externo sobre la gestión de las grandes intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central, y respuesta de la dirección del PMA (para examen)
 - h) Informe del Auditor Externo sobre la gestión de almacenes y respuesta de la dirección del PMA (para examen)
 - i) Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (para examen)

- j) Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero – 31 de diciembre de 2014) (para examen)
- k) Informe de la Directora Ejecutiva sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones de pago (Artículos XII.4 y XIII.4 (h) del Reglamento General) (para información)

7. ***Informes de evaluación***

- a) Informe Anual de Evaluación de 2014, y respuesta de la dirección (para examen)
- b) Informe resumido de la evaluación del Programa de fortalecimiento de la capacidad de preparación para la pronta intervención y de respuesta en casos de emergencia, y respuesta de la dirección (para examen)
- c) Informe resumido sobre la evaluación de la intervención del PMA ante la crisis siria (2011-2014), y respuesta de la dirección (para examen)
- d) Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones (para información)

Asuntos operacionales

8. ***Programas en los países (para aprobación)***

- Benin 200721 (2015-2018)

9. ***Proyectos presentados a la Junta Ejecutiva para aprobación***

- a) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo
 - República Unida de Tanzania 200200
- b) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación
 - Burkina Faso 200793
 - Etiopía (socorro) 200712
 - Sudán 200808

10. ***Proyectos aprobados por correspondencia (para información)***

- Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación Pakistán 200250

11. ***Asuntos de organización y procedimiento***

- Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2015-2016 (*para información*)

12. ***Asuntos administrativos y de gestión***

- a) Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta
- b) Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 (*para información*)
- c) Informe de actualización sobre las compras de alimentos del PMA (*para información*)
- d) Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional del PMA de categorías profesional y superior (*para información*)
- e) Informe sobre la seguridad en el PMA (*para información*)

13. ***Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2015 de la Junta Ejecutiva (para aprobación)***
14. Otros asuntos
 - Informe oral relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA *(para información)*
15. ***Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas***

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

AAP	(presupuesto) administrativo y de apoyo a los programas
ACA	asistencia alimentaria para la creación de activos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CAD/OCDE	Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
CAI	costo de apoyo indirecto
CRI	Cuenta de respuesta inmediata
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
IASC	Comité Permanente entre Organismos
LESS	Sistema de apoyo a la gestión logística
OEM	operación de emergencia
OEV	Oficina de Evaluación
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
ONU-SWAP	Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
PIB	producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PP	programa en el país
PREP	Programa de fortalecimiento de la capacidad de preparación para la pronta intervención y de respuesta en casos de emergencia
PRSBAP	Programa de redes de seguridad basadas en actividades productivas
SUN	Movimiento para el fomento de la nutrición
SyE	seguimiento y evaluación
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
VAM	cartografía de la vulnerabilidad